

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HIDROWARM S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2016**

A las 16h00 del día 04 de abril de 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía HIDROWARM S.A. en las oficinas principales de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO
1792610834001	ECUANERGIA S.A.	\$ 900.780
1792535778001	NORMANTRUST GROUP S.A.	\$2.800.000
1790554422001	SIGMAPLAST S.A.	\$ 20
TOTAL		\$ 3.700.800

Se constata la presencia del 100% del capital pagado. Preside la reunión el Ing. Pablo Terán y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Juan Felipe Aegerter, se instalan en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de la razón social y reforma de estatutos.
2. Designación de Comisario para el año 2015.
3. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2015.
4. Aprobación de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
5. Destino de las utilidades correspondiente al año 2015.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Cambio de la razón social y reforma de estatutos.

Toma la palabra el Gerente General y propone que la razón social de la compañía se modifique por HIDRONORMANDIA S.A., denominación que se encuentra debidamente

aprobada y reservada por la Superintendencia de Compañías, según consta en la reserva No. 772853.

La Junta Ordinaria y Universal, una vez analizada la sugerencia del Gerente General resuelve por unanimidad aceptar la misma y aprobar el cambio de denominación social de la compañía HIDROWARM S.A por la de HIDRONORMANDIA S.A y la reforma de estatutos.

En consecuencia de resuelve reformar la cláusula Tercera, Título Primero Artículo primero del Estatuto Social de la compañía en la siguiente forma:

TERCERA. ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "HIDRONORMANDIA S.A. TITULO PRIMERO. DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La compañía se denominará HIDRONORMANDIA S.A "

Los accionistas autorizan al Gerente General a realizar todos los trámites pertinentes para la completa legalización del cambio de denominación, incluyendo el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, aprobación de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

2. El Gerente General de la compañía solicita se apruebe la contratación de la señora Jenny Paredes para que ocupe el cargo de Comisario, por unanimidad se aprueba a la señora Jenny Paredes para que ocupe el cargo de Comisario por el período contratado.
3. Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, el señor Juan Felipe Aegerter y de comisario la señora Jenny Paredes.
4. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2015.
5. El Gerente General expresa que de acuerdo al balance, no existe utilidad en el ejercicio fiscal 2015, lo cual es aprobado unánimemente por la junta.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidenta levanta la sesión, concediendo un receso de 40 minutos para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 18h30 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



PABLO TERAN
Presidente



JUAN FELIPE AEGERTER
Secretario



HUMBERTO PONCE
Apoderado de Sigmaplast S.A.
Representante Legal Ecuenergía S.A.



CARLOS MONTÚFAR
NORMANTRUST GROUP S.A.

